



Madrid, 26 de septiembre de 2019

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

MAPFRE informa de que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2019, ha acordado designar a D.<sup>a</sup> Rosa María García García como vocal del Consejo de Administración de MAPFRE en calidad de consejera independiente por el procedimiento de cooptación, para cubrir la vacante producida como consecuencia del cese de D. Georg Daschner el pasado día 18 de agosto de 2019.

Ángel L. Dávila Bermejo  
Secretario General